República Bolivariana de Venezuela Municipio San Francisco Parroquia San Francisco Estado Zulia

PLAN DE GESTIÓN CANDIDATO A CONCEJAL

ALEJANDRO JOSE PARRA MARCANO
C.I. V-13.590.668

INTRODUCCION

El presente documento contiene mi **Programa de Gestión** como **Candidato Lista** al cargo de **Concejal** de la Cámara Municipal de San Francisco del estado Zulia, durante el periodo 2013-2017.

Mi propuesta va dirigida a contribuir con mi trabajo de la mano con la gente y los diferentes sectores representativos de mi parroquia una ciudad prospera, de reglas claras y adaptada a las exigencias y demandas de nuestros conciudadanos.

Estoy **consciente** del reto que debo afrontar en virtud a la multiplicidad de problemas que aquejan a las **comunidades** que demandan **soluciones oportunas** a sus carencias y necesidades, hecho este que ratifica mi compromiso con el desarrollo de la ciudad.

Por eso, mi firme determinación de aspirar a ejercer funciones legislativas que beneficien directamente a todos mis coterráneos, en especial a los menos favorecidos, teniendo su base en el trabajo comunitario que he venido haciendo por mas de 20 años de manera ininterrumpida, siempre fiel a mis principios y valores ciudadanos, mi compromiso es con la gente, con mis vecinos, con los consejos comunales, con los diversos sectores del municipio, articulando esfuerzos para conseguir soluciones a los ingentes problemas de la municipalidad.

De allí que mi misión como concejal en materia legislativa, será luchar por la creación de ordenanzas que terminen por convertir a San Francisco en un municipio moderno, seguro, solidario y de progreso para todos por igual.

En materia social.

Es **mi compromiso** dar prioridad a la formulación de ordenanzas que garanticen la atención de los sectores sociales menos favorecidos; debiendo valorar la trascendencia que dentro de nuestra sociedad han alcanzado los **concejos comunales** y su corresponsabilidad en el manejo de la gestión publica local.

En materia Educativa.

Impulsaré un presupuesto justo para atender las demandas y exigencias de las comunidades educativas basados en el principio de Educación popular de calidad con valores y de alto impacto social. El **Plan de Becas Solidarias** que sin duda alguna debe convertirse en un bastión de la gestión.

En materia de Salud.

Impulsaré la elaboración de una ordenanza que permita al gobierno municipal en todos sus niveles apoyar el desarrollo y buen funcionamiento de nuestros centros de salud, propiciando una mancomunidad donde el principal beneficiado sea el ciudadano, sin que priven los intereses de los diferentes niveles de gobierno municipal, estadal o nacional. La salud no tiene color, ni raza y credo alguno.

En materia Cultural, Deportiva y Recreacional.

Es necesaria la **revisión de las ordenanzas existentes** al respecto con el objetivo de garantizar el acceso pleno de nuestros ciudadanos al deporte, a la cultura y a la recreación, ya que estos son aspectos muy importantes para alcanzar el desarrollo pleno de los ciudadanos.

En materia de Infraestructura.

La ejecución de obras que atiendan a las necesidades de la población Sanfranciscana, tanto en vialidad, alumbrado público, acueductos, colectores, son indicadores del desarrollo de cualquier comunidad. En este sentido, mi compromiso es controlar y fiscalizar la utilización adecuada de los recursos económicos provenientes del situado constitucional, créditos adicionales y otros ingresos ordinarios en la ejecución de obras que satisfagan las demandas de los habitantes de la parroquia San Francisco, garantizando el respeto a las prioridades del Plan de Obras Municipal previamente acordado en los Presupuestos Participativos instancia ciudadana de participación política que garantiza la ejecución de inversiones con criterios gerenciales oportunos y eficientes.

CONCLUSION

En virtud de la aproximación de un nuevo proceso electoral a nivel de los

municipios, en el cual se estarán eligiendo Alcaldes y Concejales, presento mi Plan de

Gestión como candidato a concejal de la Cámara del Municipio de San Francisco del

estado Zulia, para contribuir de forma determinante con un nuevo modelo político que

represente los verdaderos interés del pueblo, garantizando una gestión legislativa,

fiscalizadora y controladora honesta, eficiente y solidaria, basados en las leyes de la

república, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como también

en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, cuyo marco legal me asiste como

ciudadano venezolano, mayor de edad, nacida en este municipio en el cual he vivido

toda mi vida, dedicándome a trabajar en la solución de los problemas de estas

comunidades.

ALEJANDRO JOSE PARRA MARCANO

C.I. V-13.590.668